

“Declaración de Principios de la Iglesia Adventista del Séptimo Día sobre el Aborto”.

Muchas de las sociedades contemporáneas han tenido que afrontar un conflicto sobre la moralidad del aborto (1). Este conflicto ha afectado también a gran número de cristianos, quienes desean aceptar la responsabilidad de proteger la vida del ser humano que no ha nacido aún, y al mismo tiempo preservar la libertad individual de la mujer. La necesidad de orientación ha llegado a ser evidente, al procurar la iglesia seguir las Escrituras y brindar orientación moral y al mismo tiempo respetar la conciencia individual. La Iglesia Adventista quiere relacionarse con el tema del aborto de tal manera que le permita revelar su fe en Dios como el Creador y Sustentador de toda vida y reflejar la responsabilidad y la libertad cristianas. A pesar de que existen sinceras diferencias entre los adventistas con respecto al aborto, la siguiente declaración representa un intento de proporcionar orientaciones sobre ciertos principios y asuntos. Estas orientaciones se basan en amplios principios bíblicos que se presentan para su estudio al final del documento. (2)

1. La vida prenatal del ser humano es un don maravilloso de Dios. El ideal de Dios para el ser humano ratifica la santidad de la vida humana creada a la imagen de Dios, y requiere respeto para la vida antes del nacimiento. Sin embargo, las decisiones con relación a la vida deben hacerse en el contexto de un mundo caído. El aborto nunca es un acto de pocas consecuencias morales. Por lo tanto, la vida prenatal no debe destruirse imprudentemente. El aborto debe practicarse únicamente cuando existan motivos poderosos.
2. El aborto es uno de los dilemas trágicos resultantes de la caída del ser humano. La iglesia debiera ofrecer el más benevolente apoyo a los que tienen que afrontar personalmente la decisión de un aborto. Las actitudes condenatorias son impropias de los que han aceptado el Evangelio. Como cristianos, estamos comisionados para ser una comunidad de fe llena de ternura y cariño, que ayude a los que se encuentran en crisis mientras consideran las alternativas.
3. De forma practica y tangible, la iglesia, como comunidad solícita, debiera dar a conocer su cometido al valor de la vida humana. Este debiera incluir:
 - a. Fortalecer las relaciones familiares.
 - b. Educar a ambos sexos con respecto a los principios cristianos de la sexualidad humana.
 - c. Hacer énfasis en la responsabilidad, tanto del hombre como de la mujer, en la planificación familiar.
 - d. Demandar que ambos sean responsables de las consecuencias de conductas inconsistentes con los principios cristianos.
 - e. Crear un clima seguro para las discusiones en proceso de los aspectos morales asociados con el aborto.
 - f. Ofrecer apoyo y ayuda a las mujeres que decidan completar su embarazo, y
 - g. Animar y ayudar a los padres para que participen en forma responsable en la crianza de sus hijos. La iglesia debería también dedicarse a prestar su asistencia para aliviar los factores sociales, económicos y psicológicos desafortunados que puedan conducir a un aborto y cuidar en forma redentora a los que sufran las consecuencias de decisiones individuales hechas sobre este asunto.
4. La iglesia no sirve de conciencia a los individuos; pero debiera proporcionar orientación moral. El aborto por razones de control de la natalidad, selección de sexo o conveniencia, no cuenta con el apoyo de la iglesia. Pero a veces las mujeres embarazadas pueden encarar circunstancias excepcionales que presenten dilemas morales, como amenaza para su vida, peligros graves a su salud, graves defectos congénitos cuidadosamente diagnosticados en el feto y embarazos como resultado de actos de violación o incesto. La decisión final con respecto a la terminación de un embarazo la debe hacer la mujer embarazada, después de haber hecho las consultas debidas. Para asesorarla en su decisión, ella debe contar con las informaciones precisas, el

conocimiento de los principios bíblicos y la dirección del Espíritu Santo. Además, estas decisiones se toman mejor dentro del contexto de las buenas relaciones familiares.

5. Los cristianos reconocen que su responsabilidad ante Dios es de importancia primordial. Ellos buscan el equilibrio entre el ejercicio de su libertad individual y su responsabilidad ante la comunidad de la fe, y la sociedad en general y sus leyes. Ellos hacen sus decisiones basadas en las Escrituras y las leyes de Dios, en vez de las normas de la sociedad. Por lo tanto, cualquier intento por coaccionar a una mujer para que se quede embarazada o ponga fin al embarazo, debiera rechazarse como una violación de la libertad individual.
6. Debiera proveerse a las instituciones de la iglesia con principios que les permitan desarrollar sus propias normas institucionales, de acuerdo con esta declaración. No se debe requerir a las personas que tengan objeciones religiosas o éticas en relación con el aborto, que participen en la realización de los mismos.
7. Se debe estimular la participación de los miembros de iglesia en las consideraciones en proceso sobre su responsabilidad moral con respecto al aborto a la luz de las enseñanzas de las Escrituras.

Notas:

1. De acuerdo con este documento, el aborto se define como cualquier acto que tenga el propósito de poner fin a un embarazo ya establecido. Esto se diferencia del uso de métodos anticonceptivos, cuyo propósito es evitar el embarazo. El enfoque del documento es sobre el aborto.
2. La perspectiva fundamental de esta declaración se basa en un profundo estudio de las Escrituras, como se demuestra en el siguiente documento:

“Principios Sobre el Punto de Vista Cristiano Acerca de la Vida Humana”.

Introducción

“Y esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien has enviado” (Juan 17:3). En Cristo tenemos la promesa de la vida eterna; pero siendo la vida humana mortal, los seres humanos tienen que afrontar asuntos difíciles en relación con la vida y la muerte. Los siguientes principios se refieren a la persona como un todo (cuerpo, alma y espíritu), un todo indivisible (Génesis 2:7; 1 Tesalonicenses 5:23).

La Vida: El Valioso Don de Dios para Nosotros

1. Dios es la fuente, el Dador y el Sustentador de toda vida (Hechos 17:25,28; Job 33:4; Génesis 1:30, 2:7; Salmos 36:9; Juan 1:3,4).
2. La vida humana tiene un valor único en su género, porque los seres humanos, aunque caídos, son creados a la imagen de Dios (Génesis 1: 27; Romanos 3:23; 1 Juan 2:2; 1 Juan 3:2; Juan 1:29; 1 Pedro 1: 18, 19).
3. Dios valora la vida humana, no a base de los logros o contribuciones humanas, sino porque somos creación de Dios y el objeto de su amor redentor (Romanos 5:6,8; Efesios 2:2-6; 1 Timoteo 1:15; Tito 3:4,5; Mateo 5:43,48; Efesios 2:4-9; Juan 1:3, 10:10).

La Vida: Nuestra Respuesta al Don de Dios

4. Aunque la vida humana es valiosa, vivirla no es su único supremo fin. La abnegación y la devoción a Dios y sus principios debe tener precedencia sobre la vida misma (Apocalipsis 12:11; 1 Corintios 13).

5. Dios demanda protección para la vida humana y considera responsable a la humanidad por su destrucción (Éxodo 20: 13; Apocalipsis 21:8; Éxodo 23:7; Deuteronomio 24: 16; Proverbios 6:16, 17; Jeremías 7:3-34; Miqueas 6:7; Génesis 9:5,6).
6. Dios se preocupa especialmente por la protección de los débiles, los indefensos y los oprimidos (Salmo 82:3,4; Santiago 1:27; Miqueas 6:8; Hechos 20:35; Proverbios 24:11, 12; Lucas 1:52-54).
7. El amor cristiano (ágape) es la valiosa dedicación de nuestras vidas a mejorar las vidas de los demás. El amor también respeta la dignidad personal y no aprueba la opresión de una persona para apoyar la conducta abusiva de otra (Mateo 16:21; Filipenses 2:1-11; 1 Juan 3:16; 1 Juan 4:8-11; Mateo 22:39; Juan 18:22, 23; 1 Juan 13:34).
8. La comunidad de creyentes está llamada a demostrar el amor cristiano en forma tangible, práctica y substancial. Dios nos llama a restaurar con cariño a los quebrantados. (Gálatas 6: 1, 2; 1 Juan 3:17,18; Mateo 1:23; Filipenses 2:1-1; 1 Juan 8:2-11; Romanos 8:1-14; Mateo 7:1,2; 12:20; Isaías 40:42; 62:2-4).

La Vida: Nuestra Responsabilidad y Derecho a Decidir

9. Dios da al ser humano la libertad de elección, aunque eso conduzca al maltrato y a consecuencias trágicas. Su renuencia a forzar la obediencia humana requirió el sacrificio de su Hijo. El requiere que usemos nuestros dones de acuerdo con su voluntad y finalmente juzgará su mal uso. (Deuteronomio 3:19, 20; Génesis 3; 1 Pedro 2:24; Romanos 3:5,6; 6:1, 2; Gálatas 5:13).
10. Dios nos llama individualmente a tomar decisiones morales y a que investiguemos en las Escrituras los principios bíblicos que destacan dichas decisiones (Juan 5:39; Hechos 17:11; 1 Pedro 2:9; Romanos 7:13, 25).
11. Las decisiones sobre la vida humana, desde su comienzo hasta su final, se toman mejor dentro del contexto de buenas relaciones familiares con el apoyo de la comunidad de la fe (Éxodo 20:12; Efesios 5,6). Las decisiones humanas siempre debieran concentrarse en procurar la voluntad de Dios (Romanos 12:2; Efesios 6:6; Lucas 22:42)